REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veinte (20) de enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso **Ejecutivo – Por sumas de dinero**
Rad. Nro. **11001310302420200020900**

Incorpórese al expediente y póngase en conocimiento de la parte ejecutante, las manifestaciones efectuadas dentro del trámite por las entidades destinatarias de las medidas cautelares (Latam Credit, Banco Caja Social, BBVA, Banco de Bogotá, Banco Itaú, Pichincha, Bancamia, Bancoomeva, GNB Sudameris,

NOTIFÍQUESE,

HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ

(2)

JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA
Notificación por Estado
La providencia anterior se notifica por anotación en el

ESTADO Nro._____

Fijado hoy _____
a la hora de las 8:00 A.M.

KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA
Secretaria

JST